

Diputación
de Soria

Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: APROBACIÓN BOLSA DE EMPLEO DE
 AUXILIAR DE CARRETERAS REGADOR.
 CONV. ESTABILIZACIÓN ORDINARIA
Expediente N°: 10383/2023
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: APROBACIÓN BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIAR DE CARRETERAS REGADOR.
 CONV. ESTABILIZACIÓN ORDINARIA

Visto que con fecha 30/04/2025, el Tribunal Calificador de la convocatoria para el acceso a dos plazas de Auxiliar de Carreteras Regador, en el marco del proceso ordinario de estabilización de empleo, publicado en el BOP núm. 149 de fecha 30/12/2022, eleva propuesta de contratación y de aprobación de bolsa de empleo

Considerando que,

1º- En el BOP num. 126 de fecha 4/11/2022 se publican los criterios generales que han de regir los procesos selectivos ordinarios y extraordinarios de consolidación de empleo en los puestos de personal laboral de la Excm. Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo tal y como establece la base novena de los referidos criterios:

"De conformidad con lo dispuesto en la DA 4ª de la Ley 20/21, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la estabilización del empleo público, aquellas personas que participen en los procesos de estabilización ordinaria, que no superen los procesos selectivos, y así lo manifiesten expresamente, quedarán integradas en las bolsas de personal funcionario interino o de personal laboral temporal que se deriven de cada categoría."

2º.- Las normas de funcionamiento de la bolsa, concretamente el llamamiento, el régimen de renunciaciones y demás incidencias, se regirá por lo dispuesto en la base décima, y en lo no dispuesto, por las normas de funcionamiento del resto de las bolsas de Diputación.

3º.- En la base sexta de la convocatoria relativa al procedimiento selectivo y desarrollo de las pruebas de la convocatoria de estabilización ordinaria de la Diputación Provincial para el personal laboral de Vías Provinciales y constitución de bolsa de empleo, publicada en el BOP nº 149 de 30-12-2022, se establece que *"A los aspirantes que hayan superado la fase de oposición se les sumará la puntuación obtenida en la baremación de méritos que hayan acreditado en la fase de concurso [...] Para pasar a la fase de concurso, será necesario obtener al menos 25 puntos en la fase de oposición"*.

Por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 3783/2023 de 14 de agosto, BOP num. 97 de 25 de agosto de 2023), vengo a **RESOLVER:**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	02/09/2025 14:41
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	02/09/2025 17:28
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	03/09/2025 11:37

2025 - 4323

03/09/2025

LIBRO

Libro de Resoluciones de Presidencia

Primero.- Aprobar la bolsa de empleo de la categoría **Auxiliar de Carreteras Regador**, integrada por los candidatos que se indican en el Anexo.

Segundo.- La presente bolsa entrará en vigor desde la firma del presente decreto, deroga la bolsa anterior y permanecerá activa hasta su derogación por la aprobación de una nueva bolsa.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios y en la web de la Diputación de Soria.



F0067662623a0204f6707e9184090600A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	02/09/2025 14:41
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	02/09/2025 17:28
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	03/09/2025 11:37

AUXILIAR DE CARRETERAS REGADOR

	NOMBRE	TOTAL
1	GARCIA DOMINGUEZ, JOSE ANGEL	52,78
2	GOMEZ HERNANDO, AMADOR	52,65
3	CABRERIZO HERNANDEZ, BERTA	50,70
4	BARTOLOMÉ SORIA, DAVID	50,68
5	VELA SERRANO, MIGUEL ANGEL	48,96
6	GILETE ACERO, JUAN	47,48
7	MARTIN MARTIN, MARIANO	45,99
8	APARICIO GONZALVEZ, DIEGO	45,86
9	MORENO BARTOLOMÉ, MIGUEL ANGEL	41,90
10	CARNICERO PALOMAR, VICTOR	41,10
11	ANDRÉS BERZOSA, MIGUEL ÁNGEL	40,90
12	MARCO BENITO, RAÚL	40,90
13	RAMÍREZ MARTÍN, VICTOR	39,50
14	DEL HOYO HERNANDEZ, RUBÉN	39,40
15	ANDRÉS BARRANCO, FELIX MANUEL	38,79
16	MARTÍN POZA, MIGUEL	38,10
17	ORDEN SORIA, FIDEL	38,00
18	MATA ABAD, FRANCISCO	37,50
19	SANZ VERDE, JESUS ÁNGEL	36,29
20	BARNUEVO SANZ, ENRIQUE	35,30
21	SAN MIGUEL GONZÁLEZ, JAVIER	34,00
22	DE DIEGO HERVÁS, JOSÉ FERNANDO	33,12
23	MARTÍN CASTRILLO, JOSÉ OSCAR	30,27
24	BARRANCO RUIZ, FRANCISCO	27,60
25	DE MIGUEL ABAD, EDUARDO	24,90
26	GARCÍA GÓMEZ, OSCAR	24,90
27	GOYENA BLANCO, FERNANDO	24,60
28	SAN ANDRÉS LACARTA, DAVID	24,00
29	MARCOS CASTILLO, CARMELO	22,80
30	MOLINOS ALONSO, JUAN JOSÉ	16,50
31	HERRERO LLORENTE, JOSÉ ANTONIO	5,10



F0067662623a0204f6707e9184090000A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	02/09/2025 14:41
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	02/09/2025 17:28
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	03/09/2025 11:37